

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO	Versión	3
		Fecha	17/05/2024
		Código	MC-F-19

OFICINA DE PLANEACIÓN

INFORME DE AUDITORÍA

PROCESO DISCIPLINARIO

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR:	Alexandra Cortes Parra – Auditor Líder Carlos Alberto García – Auditor Acompañante
LUGAR Y FECHA AUDITORIA:	Fecha: 12 de junio de 2024 Lugar: 1. Edificio central – Carrera 5 #15-80 Piso 8 2. Edificio Avianca – Calle 16 #6-66 Piso 15
FECHA DEL INFORME:	18 de junio de 2024



FORMATO: INFORME DE AUDITORIA INTERNA
PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión

3

Fecha

17/05/2024

Código

MC-F-19

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. PROCESO AUDITADO:

Disciplinario

1.2. AUDITADOS PARTICIPANTES

- Carlos Alfredo Guevara Mateus – Asesor Grado 24 – Procurador Delegado (E)
- Luisa Fernando Torres Triviño – Profesional Universitario Grado 17
- Alba Judith Caicedo Parra - Profesional Universitario Grado 17
- Edilberto Cáceres Lara – Sustanciador Grado 8
- Adriana Margarita Daza Rincón – Secretario Grado 10
- Olga Liliana Suárez Colmenares – Procurador Delegado
- Laura Valentina Castro Cristiano - Sustanciador Grado 9
- Edgar Andrés Zabala Barrios – Citador Grado 4

1.3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:

1.3.1 Confirmar que el proceso "Disciplinario" cumple con los requisitos definidos en la NTC ISO 9001:2015 aplicables y demás requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables.

1.3.2 Confirmar que el proceso "Disciplinario" ha implementado eficazmente las disposiciones planificadas.

1.4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA: Proceso "Disciplinario"

1.5. CRITERIOS DE AUDITORÍA:

NTC ISO 9001:2015 (numeral 5.1.2, 5.2.2, 5.3, 6.1.1, 6.1.2, 6.2.1, 7.1.1, 7.1.5.1, 7.5.1, 7.5.2, 8.1, 8.2, 8.5, 8.7, 9.1, 10.1, 10.2 y 10.3) y la documentación del sistema de gestión de la calidad definida para el proceso "Disciplinario".

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO	Versión	3
		Fecha	17/05/2024
		Código	MC-F-19

2. CONCLUSIONES DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Alto. El objetivo de la auditoria fue alcanzado totalmente considerando que se evaluaron la totalidad de los requisitos aplicables, así como la implementación de las disposiciones planificadas.

3. CONCLUSIONES DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DE LA AUDITORIA

Alto. Se establece esta calificación toda vez que el alcance de la auditoria fue alcanzado totalmente.

4. CONCLUSIONES DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE AUDITORIA:

Alto. Se establece esta calificación en razón a que se evaluaron la totalidad de los requisitos aplicables.

5. CUALQUIER OPINIÓN DIVERGENTE NO RESUELTA ENTRE EL EQUIPO DE AUDITORIA Y EL AUDITADO

No aplica

6. FORTALEZAS

- Puntualidad en el ejercicio de auditoria
- Participación activa de parte de los auditados en los diferentes espacios de cada una de las dependencias participantes.
- Se destacó la disposición de las personas delegadas para atender la auditoria y facilitar las evidencias solicitadas de manera oportuna y completa.
- Liderazgo con participación directa de los líderes del proceso, así como la toma de conciencia sobre la importancia del cumplimiento eficaz del SGC.
- Personal dispuesto a las oportunidades de mejora durante la auditoria.

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO	Versión	3
		Fecha	17/05/2024
		Código	MC-F-19

7. NO CONFORMIDADES

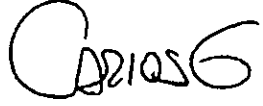
Una vez revisado el uso de los formatos "DO-F-23. Auto", "DO-F-28. Oficio" y "DP-F-03. Reunión de Análisis Estratégico" en las delegadas que hacían parte de la muestra de dependencias integrantes del proceso Disciplinario, se evidenció que estos formatos no han podido ser implementados de forma adecuada por algunas dependencias, sobre todo aquellas que no se encuentran ubicadas en la sede principal, ya que conforme a lo expuesto por los entrevistados, ellos requieren modificar la dirección e incluir el correo electrónico que se encuentra ubicado en el pie de página de los formatos precitados establecidos como plantillas en el Sistema de Gestión de Calidad, incumpliendo el numeral 4.4.2. de la norma NTC ISO 9001:2015.

Es importante resaltar que este incumplimiento se establece como resultado del seguimiento efectuado sobre la no conformidad determinada en la auditoría interna de la vigencia 2023, por lo cual, se mantiene el mismo nivel de gravedad sobre el incumplimiento observado.

8. OPORTUNIDADES DE MEJORA

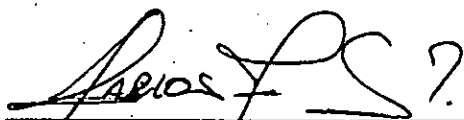
- Se observó bajo conocimiento de los componentes de planeación del sistema al realizar algunas entrevistas a los auditados, por lo cual, se recomienda implementar acciones orientadas a la interiorización del contexto del proceso y su planificación, así como el correcto control y manejo de la información documentada por parte de las Procuradurías delegadas.
- Al verificar las herramientas de medición y seguimiento establecidas al interior del proceso, se observó que si bien cuentan con indicadores que permiten medir la etapa de instrucción, se recomienda priorizar la formalización de los indicadores que miden la etapa de juzgamiento, a fin de garantizar la medición de la totalidad del objetivo del proceso.

Firmas Equipo Auditor:

		
Alexandra Cortes Parra	Carlos Alberto García	No aplica
Nombre y Firma Auditor Líder	Nombre y Firma Auditor acompañante	Nombre y Firma auditor observador

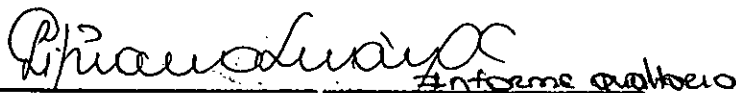
	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO	Versión	3
		Fecha	17/05/2024
		Código	MC-F-19

Firmas Líderes / Responsables del Proceso



Líder / Responsable del Proceso

Procuraduría delegada disciplinaria de Instrucción 1. Primera para la vigilancia administrativa



Líder / Responsable del Proceso 18-06-2024,
Procuraduría delegada disciplinaria de Juzgamiento 2



AUTO

Dependencia:	(Dependencia)
Radicado:	IUS (00) / IUC (00)
Disciplinado (y/o investigado):	(Nombres y apellidos)
Cargo:	(cargo)
Entidad:	(entidad)
Fecha queja:	(día, mes, año)
Fecha hechos:	(día, mes, año)
Asunto:	(resumen auto)

(Ciudad), (día mes año)

(Texto

Texto)

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

(NOMBRE EN MAYÚSCULAS)

(cargo)

Elaboró: (nombre)/ (Dependencia)
Revisó: (nombre)/ (Dependencia)
Aprobó: (nombre)/ (Dependencia)
Anexos: (opcional)
Copia: (opcional)

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA QUE EMITE EL ACTO ADMINISTRATIVO
Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C | PBX: (601) 5878750 | www.procuraduria.gov.co

Proceso: Documental | Código: DO-F-23 | Versión: 2 | Fecha: 01/11/2022

2030